



AYUNTAMIENTO

ACTA NÚMERO 40/25

ACTA N° 40/25

29/10/25

1

EN LA CIUDAD DE NAVOLATO, ESTADO DE SINALOA, SIENDO LAS TRECE HORAS DEL DÍA MIÉRCOLES VEINTINUEVE DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, SE CONVOCÓ DE MANERA PRESENCIAL, CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 38 FRACCIÓN II Y 52 FRACCIÓN III, DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA Y LOS ARTÍCULOS 27, 28, 29, 30, 41 Y 79 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO, SE LLEVÓ A CABO SESIÓN N° 40/25, CON CARÁCTER DE **ORDINARIA Y PÚBLICA** A LA CUAL SE UNIERON EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICA PROCURADORA Y LAS CIUDADANAS REGIDORAS Y CIUDADANOS REGIDORES DEL DÉCIMO QUINTO AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOLATO.

POSTERIORMENTE, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, DR. JORGE ROSARIO BOJÓRQUEZ BERRELLEZA, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO CD. FRANCISCO PETRIS RUÍZ, PROCEDA A REALIZAR EL PASE DE LISTA.

PASE DE LISTA

C. PRESIDENTE MUNICIPAL, DR. JORGE ROSARIO BOJÓRQUEZ BERRELLEZA	-PRESENTE
C. SÍNDICA PROCURADORA, C. PATRICIA ARELLANO ROJAS	-PRESENTE
C. REGIDOR, LIC. OMAR QUEVEDO BELTRÁN	-PRESENTE
C. REGIDORA, LIC. EDITH SELENE DOMÍNGUEZ PLATA	-PRESENTE
C. REGIDOR, LIC. ÁNGEL GUADALUPE DURAN BENÍTEZ	-PRESENTE
C. REGIDORA, LIC. NOHEMÍ YAMEL CASTAÑEDA RODRÍGUEZ	-PRESENTE
C. REGIDORA, LIC. VANESSA GUILLERMINA PÉREZ HERNÁNDEZ	-PRESENTE
C. REGIDOR, L.C.P. JUAN PABLO SICAIROS AVITIA	-PRESENTE
C. REGIDORA, C. DULCE CAROLINA LOYA CHAN	-PRESENTE
C. REGIDORA, L.E.E. MARÍA DEL CARMEN NORIEGA RAMOS	-PRESENTE
C. REGIDORA, LIC. ANA MARÍA CRUZ CARRASCO	-PRESENTE

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CD. FRANCISCO PETRIS RUÍZ INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y AL PLENO DE CABILDO QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LA TOTALIDAD DE LAS REGIDORAS Y REGIDORES DE ESTE AYUNTAMIENTO, POR LO QUE EXISTE QUÓRUM PARA INSTALAR LA SESIÓN.

AL VERIFICAR LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, DR. JORGE ROSARIO BOJÓRQUEZ BERRELLEZA, DECLARA FORMALMENTE INSTALADA LA SESIÓN DE CABILDO N° 40/25, CON CARÁCTER DE ORDINARIA Y PÚBLICA, POR LO QUE SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDA A DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA DECLARATORIA E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
- 2.- LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACTA N° 39/25.
- 3.- LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN DE HACIENDA RESPECTO LA



LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO,
INTEGRADA POR LA C. VANESSA GUILLERMINA PEREZ HERNANDEZ,
PRESIDENTE, C. OMAR QUEVEDO BELTRÁN, SECRETARIO, Y C. MARÍA DEL

Page 4 Kevin Davis

Aslında:

1



AYUNTAMIENTO

ACTA N° 40/25

29/10/25

3

CARMEN NORIEGA RAMOS, VOCAL, CON BASE EN LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 44 FRACCIÓN II Y 47 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA Y EL ARTÍCULO 95 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO Y ATENDIENDO LOS SIGUIENTES:

CONSIDERANDOS

- I. QUE EL ARTÍCULO 37 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA, DEJA EN CLARO QUE EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EN EL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, EL CONGRESO SE OCUPARÁ DE DISCUTIR Y APROBAR LA LEY DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO Y LAS LEYES DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS, PARA LO CUAL DEBERÁN SER PRESENTADOS LOS PROYECTOS RESPECTIVOS A MÁS TARDAR EL ÚLTIMO SÁBADO DEL MES DE NOVIEMBRE DE CADA AÑO, A EFECTO DE QUE PUEDAN REGIR A PARTIR DEL PRIMERO DE ENERO INMEDIATO. EN TANTO NO SE APRUEBEN LAS NUEVAS, SE TENDRÁN POR PRORROGADAS LAS CORRESPONDIENTES AL AÑO ANTERIOR; -----
- II. QUE LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 28 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA, MENCIONA QUE ES UNA FACULTAD Y OBLIGACIÓN DE LOS AYUNTAMIENTOS EN MATERIA DE HACIENDA, LA DE FORMULAR EL AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA QUE DEBEN PRESENTAR AL CONGRESO, ACOMPAÑADA DE LOS COMPROBANTES RESPECTIVOS; -----
- III. QUE LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN FEDERAL, DEJA EN CLARO QUE LOS MUNICIPIOS ADMINISTRARÁN LIBREMENTE SU HACIENDA, LA CUAL SE FORMARÁ DE LOS RENDIMIENTOS DE LOS BIENES QUE LES PERTENEZCAN, ASÍ COMO DE LAS CONTRIBUCIONES Y OTROS INGRESOS; -----
- IV. QUE EL ARTÍCULO 155 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA, EXIGE QUE LOS RECURSOS ECONÓMICOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO, DE LOS MUNICIPIOS Y DE LOS ORGANISMOS E INSTITUCIONES SE ADMINISTREN Y EJERZAN CON EFICIENCIA, EFICACIA Y HONRADEZ, APLICÁNDOLOS PRECISAMENTE A SATISFACER LOS FINES A QUE ESTÉN DESTINADOS; -----
- V. QUE EL ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE SINALOA MARCA COMO UNA ATRIBUCIÓN DEL AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO, RECIBIR EL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA TRIMESTRAL DE LOS AYUNTAMIENTOS PREVIAMENTE AUTORIZADA POR EL CABILDO, LA CUAL DEBEN PRESENTAR DENTRO DE LOS CUARENTA Y CINCO DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA TERMINACIÓN DE LOS MESES DE MARZO, JUNIO, SEPTIEMBRE Y DICIEMBRE CON TODOS SUS ANEXOS, ACOMPAÑADOS DE LOS COMPROBANTES RESPECTIVOS; -----
- VI. QUE, EN REUNIÓN CONVOCADA POR EL TESORERO MUNICIPAL, DIRIGIDA A LA COMISIÓN DE HACIENDA, EN LA CIUDAD DE NAVOLATO, Y CON EL APOYO DEL SERVIDOR PÚBLICO, C.P. MARÍA DEL ROSARIO RODRÍGUEZ JAUREGUI, TESORERA MUNICIPAL, SE ANALIZÓ EL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA DEL TERCER TRIMESTRE DEL 2025 Y LOS DOCUMENTOS DENOMINADOS: -----
 1. BALANZA DE COMPROBACION,
 2. ESTADO FLUJO DE EFECTIVO,
 3. ESTADO DE SITUACION FINANCIERA,
 4. ESTADO DE ACTIVIDADES
- VII. CON MOTIVO DE LA IMPLANTACIÓN DEL NUEVO SISTEMA DE CONTABILIDAD QUE NOS OBLIGA LA NUEVA LEY DE ARMONIZACIÓN CONTABLE EMITIDA POR EL CONAC (CONSEJO NACIONAL DE

[Handwritten signatures and names on the right margin:]
Aurelio Ramos
Patria
Carmen Noriega Ramos
Nohemi Castañeda



AYUNTAMIENTO

ARMONIZACIÓN CONTABLE) A REALIZAR ESTADOS FINANCIEROS ARMONIZADOS PARA PRESENTARLOS ANTE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO COMENTAMOS LOS SIGUIENTE: -----

INGRESOS

QUE, EN LA REUNIÓN CELEBRADA, LOS ESTADOS DE ACTIVIDADES DE **INGRESOS** COMPARATIVOS DEL **TERCER TRIMESTRE DE 2025 QUE COMPRENDEN LOS MESES DE JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE, COMPARADO CON EL MISMO PERIODO DEL AÑO 2024**, SE ANALIZÓ Y CONCLUYO LO SIGUIENTE:

EN LOS **INGRESOS TOTALES** DE ESTE PERIODO DEL AÑO 2025 COMPARATIVAMENTE CON EL MISMO PERIODO DEL AÑO 2024, SE OBSERVÓ UNA DIFERENCIA ABSOLUTA SUPERIOR DE **-\$11,485,040.30 PESOS**, QUE REPRESENTA UNA **DISMINUCIÓN DEL 6.08%**; -----

EN LA CUENTA DE **IMPUESTOS** PERTENECIENTE A LOS INGRESOS, QUE COMPRENDE EL IMPUESTO PREDIAL URBANO Y RUSTICO, ISAI, COMO PRINCIPALES, ASÍ COMO SUS ADICIONALES, REZAGOS Y RECARGOS ENTRE OTROS, SE OBSERVA UN **DECREMENTO DEL 9.41%**, EN ESTE PERIODO 2025 CON RESPECTO AL MISMO DEL 2024; -----

EN LA CUENTA DE **DERECHOS** QUE COMPRENDE EL COBRO DE LOS LOCALES FIJOS Y SEMIFIJOS EN MERCADOS, LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN, REVALIDACIÓN ANUAL DE LICENCIAS DE ALCOHOLES, CERTIFICADOS DE SOLVENCIA FISCAL, OPINIONES FAVORABLES DE PROTECCIÓN CIVIL, ENTRE OTROS, SE OBSERVA UN **DECREMENTO DEL 0.63%** EN ESTE PERIODO 2025, COMPARADO CON EL PERIODO 2024; -----

EN LA CUENTA DE **PRODUCTOS** QUE COMPRENDE ARRENDAMIENTO Y VENTA DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, ESCUELA DE MÚSICA, ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS, CENTRAL CAMIONERA E INTERESES BANCARIOS, SE OBSERVA UN **DECREMENTO DEL 14.54%** EN ESTE PERIODO 2025 CON RESPECTO AL MISMO DEL 2024; -----

EN LA CUENTA DE **APROVECHAMIENTOS** QUE COMPRENDE MULTAS Y RECARGOS, APOYO AL DEPORTE, INFRACCIONES DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD PÚBLICA, SE OBSERVA QUE HUBO UN **DECREMENTO DEL 50.98%** EN ESTE PERIODO 2025 CON RESPECTO AL MISMO DEL 2024; -----

EN LA CUENTA DE **PARTICIPACIONES, APORTACIONES Y CONVENIOS** QUE COMPRENDE PARTICIPACIONES FEDERALES Y ESTATALES, FAISMUN, FORTAMUN-DF Y ZOFEMAT SE OBSERVA UN **DECREMENTO DEL 4.83%** EN ESTE PERIODO 2025 CON RESPECTO AL MISMO DEL 2024; -----

EGRESOS EFECTUADOS

EN LA REUNIÓN, SE ANALIZÓ QUE LOS ESTADOS DE ACTIVIDADES DE **EGRESOS** COMPARATIVOS DEL **TERCER TRIMESTRE DE 2025 QUE COMPRENDEN LOS MESES DE JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE**, EN COMPARACIÓN CON EL MISMO PERIODO DEL AÑO 2024, ARROJARON LO SIGUIENTE:

EN LOS **EGRESOS DEL TERCER TRIMESTRE DEL AÑO 2025** COMPARATIVAMENTE CON EL MISMO PERIODO 2024, SE OBSERVÓ UNA DIFERENCIA ABSOLUTA SUPERIOR DE **-\$6,407,918.00**, QUE REPRESENTA UN **DECREMENTO DEL 1.28%** -----

EN EL CONCEPTO DE EGRESOS EN **SERVICIOS PERSONALES** QUE COMPRENDE LOS SUELDOS, CUENTAS DE PREVISIÓN SOCIAL, ENTRE OTRAS PRESTACIONES SALARIALES Y LAS APORTACIONES MUNICIPALES DE CUOTAS ANTE IMSS, E INFONAVIT, FINIQUITOS, QUINQUENIOS, INDEMNIZACIONES Y AGUINALDOS, SE OBSERVA QUE HUBO UN **INCREMENTO DEL 3.87%** EN ESTE PERIODO 2025 CON RESPECTO AL MISMO DEL 2024; -----

EN EL CONCEPTO **MATERIALES Y SUMINISTROS** QUE CORRESPONDE A PAPELERÍA Y ARTÍCULOS DE OFICINA, CONSUMIBLES DE COMPUTO,

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]
PATRICIA ALEJANDRO ROJAS

[Signature]

[Signature]
Castro



AYUNTAMIENTO

MATERIAL DE LIMPIEZA, COMBUSTIBLES, REFACCIONES PARA AUTOMÓVILES Y MAQUINARIA Y EQUIPO, MATERIAL ELÉCTRICO, ENTRE OTROS, SE OBSERVA QUE HUBO UN **DECREMENTO DEL 2.99%**, EN ESTE PERIODO 2025 CON RESPECTO AL MISMO DEL 2024; -----

EN EL CONCEPTO **SERVICIOS GENERALES** QUE CORRESPONDE A CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, AGUA, MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO, HONORARIOS PROFESIONALES DE SERVICIOS LEGALES, MANTENIMIENTO DE CALLES Y CAMINOS, CONSERVACIÓN DE PARQUES Y JARDINES, SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES, SERVICIOS DE LIMPIEZA, MANTENIMIENTO DE AUTOMÓVILES Y MAQUINARIA, SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS, ENTRE OTROS, EL TERCER TRIMESTRE 2025 CON RESPECTO AL MISMO PERIODO DE 2024, SE OBSERVA QUE HUBO UN **INCREMENTO DEL 33.32%**; -----

EN EL CONCEPTO **TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS** QUE CORRESPONDE A TRANSFERENCIAS PARA ENTIDADES PARAMUNICIPALES COMO JAPAN Y DIF, ASISTENCIA SOCIAL, APOYO MEJORAS MATERIALES, BECA ESTUDIANTILES, APOYOS AL DEPORTE, ENTRE OTROS, SE OBSERVA QUE HUBO UN **INCREMENTO DEL 9.13%** EN ESTE PERIODO 2025 CON RESPECTO AL MISMO DEL 2024; -----

EN EL CONCEPTO **BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES** QUE CORRESPONDE A MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA, EQUIPO DE CÓMPUTO, EQUIPOS AUDIOVISUALES, EQUIPO DE TRANSPORTE Y MAQUINARIA, VEHÍCULOS, ENTRE OTROS, CUYA CUENTA SE CONVIERTE EN UN PATRIMONIO PARA EL AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO, AL TERCER TRIMESTRE 2025 CON RESPECTO AL MISMO PERIODO DE 2024 SE OBSERVA QUE HUBO UN **INCREMENTO DEL 53.62%**; -----

EN EL CONCEPTO **INVERSIÓN PÚBLICA** QUE CORRESPONDE A ANTICIPOS DE OBRAS Y OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL, EL TERCER TRIMESTRE 2025 NO TUVO MOVIMIENTO, NO SE DEVENGO NADA POR LO QUE, RESPECTO AL MISMO PERIODO DEL AÑO 2024 SE OBSERVA QUE HUBO UN **DECREMENTO DEL 49.17%**; -----

EN EL CONCEPTO, **DEUDA PÚBLICA** QUE CORRESPONDE A AMORTIZACIÓN E INTERESES DE DEUDA INTERNA Y PAGO DE PASIVOS DE EJERCICIOS ANTERIORES, EL TERCER TRIMESTRE 2025 CON RESPECTO AL MISMO PERIODO DE 2024 SE OBSERVA QUE HUBO UNA **DISMINUCIÓN DEL 6.34%**. -----

VIII. QUE ÉSTA COMISIÓN, EXHORTA A TODOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS RESPONSABLES DE LA BUENA ADMINISTRACIÓN DE LA HACIENDA MUNICIPAL, A CONTINUAR REALIZANDO ESFUERZOS PARA PRIVILEGIAR LA AUSTERIDAD PRESUPUESTAL Y EL INCREMENTO EN LOS INGRESOS PROPIOS Y LA INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA; EN BASE A LOS ANTERIORES CONSIDERANDOS, -----

DICTAMEN

QUE ESTA COMISIÓN DICTAMINA **PROCEDENTE** EL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA DEL AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO DEL **TERCER TRIMESTRE DE 2025**, (JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE), JUNTO CON SUS DOCUMENTOS; **ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE ACTIVIDADES (RESULTADOS), BALANZA DE COMPROBACION, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO, ESTADO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y ESTADO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS** PARA POSTERIORMENTE TURNARSE AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA.

AL TÉRMINO DE LA LECTURA DEL DICTAMEN, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, DR. JORGE ROSARIO BOJÓRQUEZ BERRELLEZA, SOMETE A SU ANÁLISIS EL DICTAMEN EN LO GENERAL, RESPECTO LA **APROBACIÓN DEL**

PATRICIA ALEJANDRA ROJAS

Noemi Castañeda



AYUNTAMIENTO

ACTA N° 40/25

29/10/25

6

**TERCER TRIMESTRE DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA DE 2025.
DÁNDOSE LAS SIGUIENTES PARTICIPACIONES:**

EL CIUDADANO REGIDOR, LIC. OMAR QUEVEDO BELTRÁN, MANIFIESTA LO SIGUIENTE: CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, SECRETARIO, SÍNDICA, COMPAÑEROS REGIDORES. SOLAMENTE HACER UNAS OBSERVACIONES ESPECÍFICAS, NO ESTUVE EN LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN, PERO SI ME DI A LA TAREA DE REVISAR EL AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA AL IGUAL QUE EL DICTAMEN Y HAY ALGUNOS ERRORES DENTRO DEL DICTAMEN, EN EL APARTADO, UNO DE ELLOS EGRESOS EFECTUADOS, EN LA PARTE DE MATERIALES Y SUMINISTROS LO MARCAN COMO SEGUNDO TRIMESTRE CUANDO ES DEL TERCER TRIMESTRE, HACER LAS OBSERVACIONES Y CORRECCIONES QUE CUANDO SE HABLE DEL SEGUNDO TRIMESTRE, ES TERCER TRIMESTRE, IGUALMENTE EN LA PARTE DE MUEBLES E INMUEBLES INTANGIBLES, DICE AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2025 Y EN EL SIGUIENTE PÁRRAFO QUE DICE INVERSIÓN PÚBLICA DICE SEGUNDO TRIMESTRE DE 2025, PARA QUE SE HAGAN ESAS CORRECCIONES YA QUE EL TEMA DE LA CUENTA PÚBLICA ES DEL TERCER TRIMESTRE. ES CUANTO CIUDADANO PRESIDENTE.

AL NO HABER MÁS PARTICIPACIONES EN LO GENERAL, SE SOMETE A VOTACIÓN CON LAS OBSERVACIONES VERTIDAS POR EL REGIDOR LIC. OMAR QUEVEDO BELTRÁN, SIENDO APROBADO POR MAYORÍA CON **10 (DIEZ) VOTOS A FAVOR Y 01 (UNA) ABSTENCIÓN**. APROBADO EN LO GENERAL, SE PONE A SU CONSIDERACIÓN EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN RESPECTO LA **APROBACIÓN DEL TERCER TRIMESTRE DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA DE 2025**. AL NO HABER PARTICIPACIONES EN LO PARTICULAR, SE SOMETE A VOTACIÓN EL DICTAMEN, SIENDO APROBADO POR MAYORÍA CON **10 (DIEZ) VOTOS A FAVOR Y 01 (UNA) ABSTENCIÓN**.

CUARTO.- TURNAR A LAS COMISIONES DE GOBERNACIÓN Y SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PARA QUE EMITAN DICTAMEN RESPECTO LA SOLICITUD DE OPINIÓN FAVORABLE PARA LICENCIA NUEVA DE ALCOHOLES DE ESTABLECIMIENTO DENOMINADO "MINISUPER EL TREBOL".

EL CIUDADANO PRESIDENTA MUNICIPAL, DR. JORGE ROSARIO BOJÓRQUEZ BERRELLEZA, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DESAHOGUE EL PUNTO EN MENCIÓN.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CD. FRANCISCO PETRIS RUÍZ, DESAHOGA EL PUNTO EN MENCIÓN, SIENDO EL SIGUIENTE:

EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE A ESTA SECRETARÍA A MI CARGO LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 54, 55 Y 56 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO, LE DOY CUENTA A ESTE H. PLENO DE LA SOLICITUD EFECTUADA POR EL B.A. JESÚS ENRIQUE MEDINA INZUNZA, EN SU CARÁCTER DE JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO, RESPECTO LA SOLICITUD DE OPINIÓN FAVORABLE PARA LICENCIA NUEVA DE ALCOHOLES DE ESTABLECIMIENTO DENOMINADO "MINISUPER EL TREBOL". Y QUE ANTE ESTA SECRETARÍA PRESENTÓ DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 54 Y 55 DEL ORDENAMIENTO LEGAL EN CITA. LA SOLICITUD DE MÉRITO Y ENTERADO ESTE CABILDO DE LA EXISTENCIA DE DICHA SOLICITUD, SE TURNA A LAS COMISIONES DE GOBERNACIÓN Y SALUBRIDAD Y ASISTENCIA, PARA QUE TRABAJEN EN EL



AYUNTAMIENTO

ACTA N° 40/25

29/10/25

7

ESTUDIO, ANÁLISIS, ELABORACIÓN Y POSTERIOR DICTAMINACIÓN DE LA REFERIDA SOLICITUD.

EL CIUDADANO PRESIDENTE MIUNICIPAL, DR. JORGE ROSARIO BOJÓRQUEZ BERRELLEZA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 88 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO, SE PONE A SU CONSIDERACIÓN QUE LAS COMISIONES DE **COMISIONES DE GOBERNACIÓN, Y SALUBRIDAD Y ASISTENCIA**, TRABAJEN UNIDAS PARA DICTAMINAR EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, RESULTANDO APROBADO POR UNANIMIDAD CON 11 (ONCE) VOTOS.

QUINTO.- ASUNTOS GENERALES.

EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, DR. JORGE ROSARIO BOJÓRQUEZ BERRELLEZA, PIDE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CD. FRANCISCO PETRIS RUÍZ, DÉ SEGUIMIENTO AL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA Y SI EXISTE ALGÚN ASUNTO EN AGENDA.

EL CIUDADANO SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, CD. FRANCISCO PETRIS RUÍZ, INFORMA QUE, **NO** SE PRESENTÓ NINGUNA SOLICITUD PARA TRATAR TEMAS EN EL PUNTO DE ASUNTOS GENERALES.

SEXTO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

AGOTADOS LOS PUNTOS CORRESPONDIENTES AL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, DR. JORGE ROSARIO BOJÓRQUEZ BERRELLEZA, DECLARA CLAUSURADA LA SESIÓN **40/25**, CON CARÁCTER DE ORDINARIA Y PÚBLICA, SIENDO LAS TRECE HORAS CON CUARENTA Y TRES MINUTOS DEL DÍA MIÉRCOLES VEINTINUEVE DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

PREVIA LECTURA, FIRMAN AL CALCE LOS MIEMBROS DEL CABILDO PRESENTES EN LA SESIÓN.

DR. JORGE ROSARIO BOJÓRQUEZ BERRELLEZA
PRESIDENTE MUNICIPAL

CD. FRANCISCO PETRIS RUÍZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

ARELLANO ROJAS

PATRICIA

Nohemi Castaneda



AYUNTAMIENTO

ACTA N° 40/25

29/10/25

8

Patricia Arellano Rojas
C. PATRICIA ARELLANO ROJAS
SÍNDICA PROCURADORA

LIC. OMAR QUEVEDO BELTRÁN
REGIDOR

LIC. EDITH SELENE DOMÍNGUEZ PLATA
REGIDORA

LIC. ÁNGEL GUADALUPE DURAN
BENÍTEZ
REGIDOR

Nohemi Castañeda

LIC. NOHEMÍ YAMEL CASTAÑEDA
RODRÍGUEZ
REGIDORA

LIC. VANESSA GUILLERMINA PÉREZ
HERNÁNDEZ
REGIDORA

L.C.P. JUAN PABLO SICAIROS AVITIA
REGIDOR

C. DULCE CAROLINA LOYA CHAN
REGIDORA

L.E.E. MARÍA DEL CARMEN NORIEGA
RAMOS
REGIDORA

LIC. ANA MARÍA CRUZ CARRASCO
REGIDORA